



06

CIRCULAR EXTERNA N° 005 DE 2005
29 DE NOVIEMBRE DE 2005

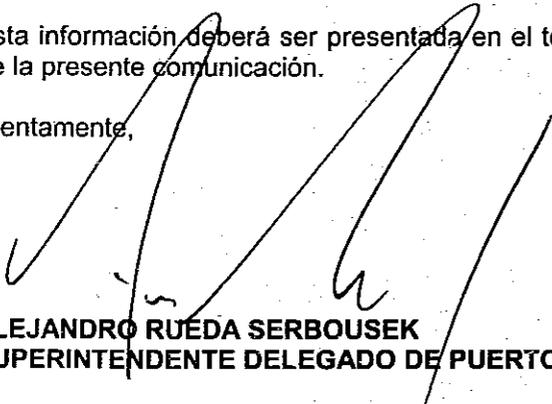
PARA: OPERADORES PORTUARIOS
DE: SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE PUERTOS
ASUNTO: PAGOS PARAFISCALES

Este Despacho les solicita a partir de la fecha, implementar un mecanismo que permita controlar por parte de ustedes el cumplimiento de la obligación de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social, Pensiones, así como al Sistema General de Riesgos Profesionales (ARP), a todos los trabajadores que laboren en sus instalaciones, en los términos de la Ley 100 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, así como velar porque se les pague un salario justo y digno, y se establezca el tiempo de trabajo conforme a lo dispuesto en el Código Sustantivo de Trabajo.

Cabe advertir que la obligación de cumplir con la normatividad laboral está en cabeza de quien los contrate y la misma será controlada por las respectivas sociedades portuarias donde se encuentren operando.

Esta información deberá ser presentada en el término de 10 días contados a partir del recibo de la presente comunicación.

Atentamente,


ALEJANDRO RUEDA SERBOUSEK
SUPERINTENDENTE DELEGADO DE PUERTOS

Copia: Dr. Andrés Uriel Gallego Henao, Ministro de Transporte

C:\Documents and Settings\noravelez\Escritorio\GESTION PORTUARIA\IENTES VIGILADOS\circular 004.doc

pd.

22
50

Nazly Lobo

De: Nazly Lobo [nazlylobo@supertransporte.gov.co]
Enviado: Miércoles, 30 de Noviembre de 2005 09:55 a.m.
Para: wlopez@supertransporte.gov.co
Asunto: RV: Circular operadores

Señor
William Lopez
Profesional Especializado
Oficina Asesora de Planeación.

Con el fin de que sea publicada en la pagina web de la entidad, le adjunto la Circular No. 005 del 29 de noviembre de 2005, expedida por el Delegado de Puertos de esta Superintendencia.

Atentamente,

Ronald Negrette Garcia
Profesional Especializado
Secretaría General

-----Mensaje original-----

De: Nora Velez [mailto:noravelez@supertransporte.gov.co]
Enviado el: Martes, 29 de Noviembre de 2005 05:11 p.m.
Para: nazlylobo@supertransporte.gov.co
Asunto: Circular operadores



circular operadores
portuarios...